Bogota DC, 20 Abril 2026

Señor(a):
EMPRESA CONTRECOL SAS
NIT 901.649.389-4,
OBRA PARQUES CONTRATO 459 de 2025
Asunto: ACTA DE DESIGNACIÓN DEL VIGÍA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST)

1. OBJETO

Mediante la presente acta, la empresa designa formalmente al Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019.

2. DESIGNACIÓN

Se designa como Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo al siguiente colaborador:

Nombre completo: Mariluz Morales Acevedo
Número de identificación: 52468010 Bogotá
Cargo: Profesional SST

3. PERIODO DE DESIGNACIÓN

El Vigía SST ejercerá sus funciones por un periodo de:
☐ 1 año
x☐ Otro: Siete meses quince días

A partir de la fecha: 1 / Abril / 2026

4. FUNCIONES DEL VIGÍA SST

El Vigía SST tendrá las siguientes funciones:

- Promover el cumplimiento de las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Realizar inspecciones periódicas en el lugar de trabajo.
- Reportar actos y condiciones inseguras.
- Apoyar las actividades de capacitación en SST.
- Verificar el uso adecuado de los Elementos de Protección Personal (EPP).

- Participar en la investigación de incidentes y accidentes de trabajo.
- Servir de canal de comunicación entre trabajadores y empleador en temas SST

5. ACEPTACIÓN

El trabajador designado manifiesta que acepta el nombramiento como Vigía SST y se compromete a cumplir con las funciones asignadas.

Agradecemos su disposición y compromiso con esta importante labor. La duración de su participación será de dos años, contados a partir de la fecha de conformación oficial del comité.

Sin otro particular, le deseamos muchos éxitos en este nuevo rol.

Atentamente,

Laura Geraldine Contreras
Representante Legal.
CONTRECOL SAS

Mariluz Morales Acevedo
Profesional SST